

## ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Maestra Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas en Álvaro Obregón, con fundamento en los Artículos 42, 43, 44, y 122 Apartado A fracción VI inciso a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 numerales 1, 2 y 4 artículo 53 Apartado A numerales 1, 12 fracciones I, II, III, VII y XII, Apartado B numeral 3 inciso a) fracciones III, VIII, XI, XV, XXXI, XLIV y XLV; de la Constitución Política de la Ciudad de México y artículos 6, 16, 21, 29 fracciones I, IX, XI, XIII y XVI, 30, 31 fracciones XI y XVI, 71 fracción III, 74 y 129, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y conforme al acuerdo por la que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía en Álvaro Obregón, la facultad de Otorgar y Suscribir Contratos, Convenios, Documentos y demás actos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de sus atribuciones y que son necesarios para el ejercicio de sus funciones, así como para la operación de la Dirección General de Administración y Finanzas en cuanto al manejo y administración de los recursos materiales, humanos y financieros de la Alcaldía Álvaro Obregón y, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 48 párrafo cuarto, emito el siguiente:

### AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (FORTAMUN)

| UNIDAD RESPONSABLE: ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN |                               |                  |                              |                |                                      |                 |                       |   |
|---|-------------------------------|------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2023             |                               |                  |                              |                |                                      |                 |                       |   |
| ÁREA FUNCIONAL                              | DENOMINACIÓN                  | UNIDAD DE MEDIDA | MONTO DESTINADO PARA LA OBRA | COSTO DE OBRA  | UBICACIÓN DE LA OBRA                 | META DE LA OBRA | POBLACIÓN BENEFICIADA | ACCIONES REALIZADAS   |
| 181164_E185                                 | Gobierno y atención ciudadana | Índice           | 1,585,375.57                 | 198,909.84     | Dentro del perímetro de la Alcaldía  | 100%            | 60,000                | Retiro de objetos que restringen o limiten total o parcialmente el libre tránsito peatonal y vehicular, como son macetas, llantas tubos, objetos de herrería, etc.              |
| 216089_E190                                 | Servicios de atención animal  | Porcentaje       | 150,000.00                   | 112,500.00     | Dentro del perímetro de la Alcaldía. | 100%            | 10,000                | Se proporcionaron servicios médicos veterinarios en las jornadas de salud veterinaria, centro de atención a la salud animal y consultorio médico veterinario en Álvaro Obregón. |
| 221063_E186                                 | Seguridad en alcaldías        | Índice           | 331,769,136.00               | 235,352,021.33 | En todo el perímetro de la           | 100%            | 759,137               | Se programaron acciones de  |

|             |                        |        |               |               |   |      |              |   |
|-------------|------------------------|--------|---------------|---------------|---|------|--------------|---|
|             |                        |        |               |               | Alcaldía Álvaro Obregón.  |      |              | proximidad y acompañamiento bancario, personas a disposición del juzgado cívico y ministerios público y atención a denuncias recibidas por la policía complementaria. Se atendieron solicitudes de videos e imágenes de las cámaras enlazadas al C2, así mismo se realizan recorridos de patrullaje y vigilancia, se proporcionó atención y seguimiento a las peticiones que ingresa la ciudadanía a través de la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana. |
| 221274_K023 | Infraestructura urbana | Índice | 55,669,246.00 | 55,669,246.00 | Águilas, Alfonso XIII, Alpes, San Ángel, Lomas de Axomiatla, San Bartolo Ameyalco, Molino de Santo Domingo, | 100% | 1,532,697.08 | Las acciones consistieron en señalamiento y balizamiento de vialidades, saneamiento del arbolado urbano, mejoramiento de  |
|             |                        |        |               |               | Florida, Olivar de los Padres, Unidad Habitacional, Tecolalco, entre  |      |              | áreas verdes urbanas, levantamiento de cruceros de alta incidencia de   |

|  |  |  |  |  |        |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--------|--|--|--|
|  |  |  |  |  | otras. |  |  | accidentes viales, mantenimiento a fuentes, restauración y rehabilitación a monumentos, atención para la eliminación de grafitis. rescate y mantenimiento de espacios públicos y deportivos, rehabilitación y mantenimiento de juegos infantiles, transformación de luminarias, sustitución de fotocelda, sustitución de cableado o alimentación, rehabilitación de luminarias, sustitución de balastra, rehabilitación de circuito de alumbrado público, retiro de poste por riesgo de desplome, entre otros. |
|--|--|--|--|--|--------|--|--|--|

|             |                                     |            |                |                |   |      |          |   |
|-------------|-------------------------------------|------------|----------------|----------------|---|------|----------|---|
| 221313_E185 | Gobierno y atención ciudadana       | Índice     | 8,503,023.21   | 6,636,473.10   | Dentro del perímetro de la Alcaldía.  | 100% | 22,283   | Las acciones realizadas permiten dar pronta respuesta a las quejas y denuncias de la comunidad, en materia de retiro de macetas decorativas, botes con cemento, llantas, tubos, troncos, estructuras y objetos de herrería y piedras que obstaculicen la vía pública.                         |
| 221313_M001 | Actividades de apoyo administrativo | Porcentaje | 379,427,232.00 | 215,060,528.19 | Dentro del perímetro de la Alcaldía.  | 100% | 6,153.00 | Mediante esta acción se contempla la elaboración de nóminas y el pago de sueldos, asimismo se realizaron los pagos correspondientes a gasolina, servicio de energía eléctrica y agua potable, necesarios para que se lleven a cabo los diferentes acciones y proyectos que tiene la Alcaldía. |
| 226321_E187 | Servicios públicos                  | Índice     | 2,283,000.00   | 1,232,997.05   | Molino de Rosas, Lomas de Tetelpan, Olivar de los Padres, Lomas de Guadalupe, | 100% | 759,137  | Recolección de residuos sólidos a través de 179 rutas de trabajo incluyendo   |

|             |                                 |        |              |            |   |      |         |   |
|-------------|---------------------------------|--------|--------------|------------|---|------|---------|---|
|             |                                 |        |              |            | Tarango, Puento Colorado, Llano Redondo, La Martinica, San Ángel Inn, Ponciano Arriaga, San Bartolo Ameyalco entre otras. |      |         | tiraderos clandestinos recurrentes y zonas de acopio domiciliarias.   |
| 232064_E189 | Servicios de salud en alcaldías | Índice | 1,200,000.00 | 466,665.12 | Dentro del perímetro de la Alcaldía.  | 100% | 19,000  | Se brindaron atenciones médicas programadas para el presente ejercicio fiscal, mismas que corresponden a: atenciones médicas, atenciones realizadas en las jornadas de salud, asesorías psicológicas, atenciones de trabajo social, masajes geriátricos, servicios odontológicos, entrega de kit de salud sexual, entrega de suero oral, toma de presión arterial, entre otros. |
| 242218_E188 | Cultura y recreación            | Índice | 951,136.00   | 344,025.08 | Dentro del perímetro de la Alcaldía.  | 100% | 160,000 | Se llevaron a cabo diferentes eventos y torneos deportivos, mantenimiento a 5 albercas, actividades físicas en los diferentes espacios deportivos   |
|             |                                 |        |              |            |   |      |         | así como se impartieron talleres  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  | de danza, dibujo,<br>pintura,<br>exposiciones de<br>artes visuales, arte<br>en espacios<br>públicos, entre<br>otros. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El presente aviso da a conocer el informe de acciones realizadas con Recursos Federales FORTAMUN, por la Alcaldía Álvaro Obregón.

**Alcaldía Álvaro Obregón a los doce días del mes de febrero de dos mil veinticuatro**

**Mtra. Claudia Islas Lagos.  
Directora General de Administración y Finanzas en Álvaro Obregón**